



Información Institucional

De acuerdo con sus Estatutos, la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, SME, SAECA será administrada por su Consejo de Administración, que está integrado por su presidente, el secretario del Consejo y por un máximo de 8 vocales.

El Presidente de SAECA, que también lo es de su Consejo de Administración, ostenta la representación y alta dirección de la sociedad en todos los actos y ante todas las autoridades. Su nombramiento corresponde a la Junta General de accionistas.

El Comité de Operaciones es el órgano en quien el Consejo de Administración tiene delegada la toma de decisiones en lo que a solicitudes de aval se refiere hasta determinadas cuantías. Su composición y atribuciones se recogen en el Manual de Riesgos y Garantías de la sociedad, aprobado por el Consejo de Administración.